

CCMS-916/2009

Chihuahua, Chih., 18 de Noviembre de 2009.

**ASUNTO:** Carta invitación

**ING. ARTURO DAVILA DOZAL**  
**CALLE CIERVO No. 3907**  
**Tel. 4 19.73.98**  
**CHIHUAHUA, CHIH.**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que este organismo realizará el siguiente proceso licitatorio, al amparo del Programa Fondo concurrente para incremento de matrícula tipo Superior.

Con fundamento en los Artículos 27 fracción II, 30 fracción I, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en los Artículos 18 y 48 de su Reglamento, le invita a presentar la Propuesta para realizar el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, a efecto de participar en el proceso licitatorio de referencia y en la adjudicación del contrato correspondiente para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I Concurso Núm.:** 13-2009-UACH-CCMS-FONDO CONCURRENTE PARA INCREMENTO DE MATRICULA TIPO SUPERIOR.
- II Descripción de los trabajos:** remodelación de la sala magna y construcción de rampa de acceso, en la Facultad de Zootecnia de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.
- III Suficiencia Presupuestal:** Proviene del Programa Fondo concurrente para el Incremento a la matrícula de tipo superior 2009 de acuerdo a los oficios de aprobación No. 500/2009-211 de fecha 17 de abril de 2009, emitido por la Secretaría de Educación Pública.
- IV Fechas:**
  - A) De visita al lugar de los trabajos: El día 23 de noviembre de 2009 a las 09:00 horas, en la Dirección de la Facultad de Zootecnia, ubicada Periférico Francisco R. Almada Km. 1, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.
  - B) Junta de Aclaraciones: El día 23 de noviembre de 2009 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios, sito en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
  - C) Recepción y Apertura de la Propuestas: El día 30 de noviembre de 2009 a las 08:30 horas, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios, sito en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
  - D) Estimada de inicio y término de los trabajos: El día 04 de diciembre de 2009 a terminar el día 03 de Marzo de 2010.
- V Plazo de la ejecución de los trabajos:** 90 días naturales a partir de la fecha de su inicio.
- VI La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.**
- VII El idioma en que se deberá presentar la proposición será en Español.**
- VIII La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.**
- IX Ninguna de las condiciones contenidas en la Convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.**

- X** La Convocatoria para esta licitación estará disponible en las oficinas de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios, sito en el Campus I de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., de las 9:00 a las 14:00 hrs., a partir de la fecha de la presente invitación.
- XI** La entrega de la propuesta se hará en sobre cerrado; la documentación distinta a la proposición, se entregará en un segundo sobre por separado.
- XII** Copia simple del escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

**Documentos Distintos:**

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las Oficinas de la Convocante sito en el Campu I de la Universidad Autónoma de Chihuahua de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a partir de la fecha de la presente invitación y hasta inclusive, un día natural previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas; en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados por la Convocante.

Previamente a la firma del Contrato el Licitante ganador, presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su experiencia legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato correspondiente.

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 51, fracción IV de la propia Ley.

La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Universidad Autónoma de Chihuahua se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 51 fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

- III. Copia simple de la declaración fiscal (Declaración del Ejercicio Personas Morales o Físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, requerido por la Universidad Autónoma de Chihuahua;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
  - a. De la persona moral: Clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
  - b. Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
  - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por si mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

IX. Registro de solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC, sobre la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, solicitando a esta última que envíe el “acuse de recepción” al correo electrónico [oguerra@uach.mx](mailto:oguerra@uach.mx)

Tratándose de las propuestas conjuntas previstas en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes deberán presentar el “acuse de recepción” a que se hace referencia en el párrafo anterior, por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

XIII Con base a los criterios establecidos por el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que haya reunido las condiciones y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

XIV Agradeceré a usted comunicar por escrito a esta Universidad Autónoma de Chihuahua; sobre su intención de participación en el proceso que nos ocupa, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción del presente concurso.

**Atentamente.**  
**“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”**  
**El Presidente del Comité Técnico Resolutivo de Obra Publica**  
**de la Universidad Autónoma de Chihuahua.**

---

**ING. ANTONIO E. PRADO TREVIÑO**

CCP.- CP. RAUL CHAVEZ ESPINOZA.-RECTOR  
CCP.- CP. ROBERTO ZUECK SANTOS.-DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
CCP.- CP. JOSE CONRADO TERRAZAS CANO.-AUDITOR INTERNO  
CCP.- LIC. DIANA VALDEZ LUNA.-ABOGADA GENERAL  
CCP.-CP. ROMULO JAURRIETA CABALLERO.-TESORERO DEL PATRONATO